

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17212 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de Mercantil número 3 de Oviedo con sede en Gijón,

Por el presente, anuncio: Que en el concurso 261/2012 seguido en este órgano judicial a instancia de "Avelino González, Sociedad Anónima", CIF número A-33611104, con domicilio en paseo de la Infancia, número 7, entresuelo B de Gijón, por auto de hoy se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso en el que figuraba como concursada "Avelino González, Sociedad Anónima" al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales y parte de los acreedores contra la masa.

Gijón, 25 de febrero de 2016.- El Secretario Judicial.

ID: A160020966-1